2017	09	01	28	P03138

ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA----------

DI: DOS TESTIMONIOS.----------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **PRIMERO** de **DICIEMBRE** del **DOS MIL DIECISIETE**, ante mí Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece en representación de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**, el señor **IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ**, en su calidad de Gerente General, quien declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil; capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes, bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta

Nº TRAMITE: 92263-0041-17 25/01/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cambio de denominación, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública en representación de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**, el señor **IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ**, en su calidad de Gerente General.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ejecutivo y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el ocho de julio de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro Mercantil, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES. **b)** Posteriormente aumento su capital a CINCO MILLONES DE SUCRES, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil, el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. **c)** Mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el veintinueve de agosto del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil, el diez de enero del dos mil uno, se procedió a la conversión y aumento del capital a CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **d)** Según escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, el veintiocho de marzo del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil, el seis de mayo del dos mil catorce, se procedió a ampliar y modificar el objeto social y reformar el estatuto social de la compañía.- **e)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el quince de noviembre del dos mil diecisiete, decidió cambiar la denominación de la compañía y consecuentemente reformar el estatuto social. Dichas resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya copia se anexa a este documento.- ***TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN.***- El señor **IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** declara que por convenir a los intereses de la sociedad, se resolvió: Cambiar la denominación de la compañía por la de **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.;** y, consecuentemente reformar el estatuto social de la compañía, de acuerdo a la

NOTARIA Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil

Dra. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

estrictamente acordado, aprobado y redactado en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el quince de noviembre del dos mil diecisiete, la misma que autorizó expresamente al representante legal para que comparezca al otorgamiento de la escritura pública de cambio de denominación.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ,** en su calidad de Gerente General de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** comparece de acuerdo a lo establecido con el estatuto social de la compañía y declara bajo juramento: **a)** Que se procedió a cambiar el nombre de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** por el de **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.;** y, consecuentemente se reformó el estatuto social de conformidad con lo que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el quince de noviembre del dos mil diecisiete; **b)** Que la compañía que represento a la fecha no es contratista de obras públicas del estado y de ninguna institución pública; y, **c)** Que la compañía que represento no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la Escritura Pública, debiendo agregar como documento

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**, situada en el Kilometro 16,5 Vía Daule, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ, propietario de cuatro mil novecientas noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; GUIDO ANTONIO PANCHANA EGUEZ, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; CESAR FRANCISCO PANCHANA EGUEZ, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, ELEANA ELENA PANCHANA EGUEZ, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor CESAR FRANCISCO PANCHANA EGUEZ, y actúa como Secretario el Gerente General señor IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, que es de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO: Aprobar el cambio de denominación de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar la reforma parcial del Estatuto Social de la compañía;

TERCERO: Autorización al Representante Legal de la compañía para la suscripción de la escritura de Cambio de Denominación.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primer punto planteado, toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se debe de proceder al cambio de la denominación de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.** por la de **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.,** expresado lo anterior la Junta pasa a deliberar y por unanimidad de los asistentes resuelve aprobar el cambio de denominación de la compañía.

Una vez que se ha resuelto por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, el Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha acordado el cambio de denominación de la compañía, se hace necesario reformar parcialmente el estatuto social de la compañía en la parte pertinente a la denominación, el mismo que quedará de la siguiente manera: **"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.-** La compañía se denominará **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.,** de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con facultad de establecer sucursales, agencias o cualquier oficina dentro o fuera del país".- Luego de una breve deliberación se resolvió aprobar por unanimidad de los asistentes la reforma parcial del Estatuto Social y que se cuente con la introducción de los cambios hechos en el texto original de la escritura de constitución, en lo que tiene que ver con el artículo primero del estatuto social.

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

Por último la Junta resuelve autorizar expresamente al representante legal de la Compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** señor IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y para que legalice todo lo acordado en esta Junta, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.

IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ

GUIDO ANTONIO PANCHANA EGUEZ

CESAR FRANCISCO PANCHANA EGUEZ

ELEANA ELENA PANCHANA EGUEZ

CESAR FRANCISCO PANCHANA EGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ
SECRETARIO

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES

OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 14/11/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7784383
TIPO DE RESERVA: *TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE*
RESERVANTE: 0919540997 BARRIONUEVO CHAVEZ CARLOS EDUARDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑIA:

67147, SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: C2732.01

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **16/01/2018 12:00 AM**

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil
01/12/2017 2:28 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

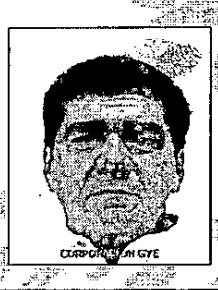

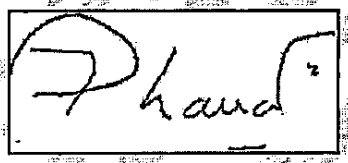

Número único de identificación: 0906794987

Nombres del ciudadano: PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BLUM MORENO SUSANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: PANCHANA GUIDO

Nombres de la madre: EGUEZ LOLA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: YESENIA JACKELINE VERA GARCIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-074-54585

176-074-54585

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a online@registrocivil.gob.ec

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

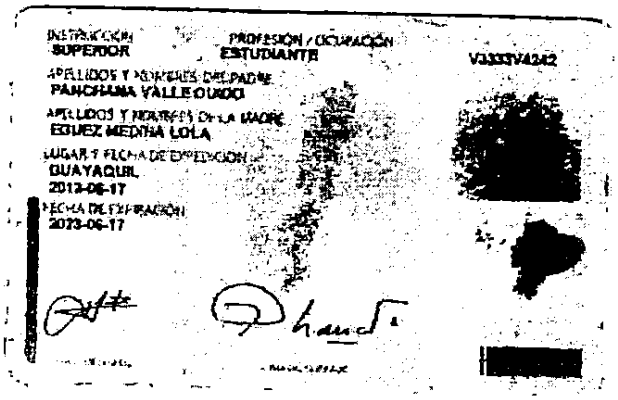

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V3333V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANCHANA VALLE OUIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE EGUEZ MEDINA LOLA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-06-17
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-17

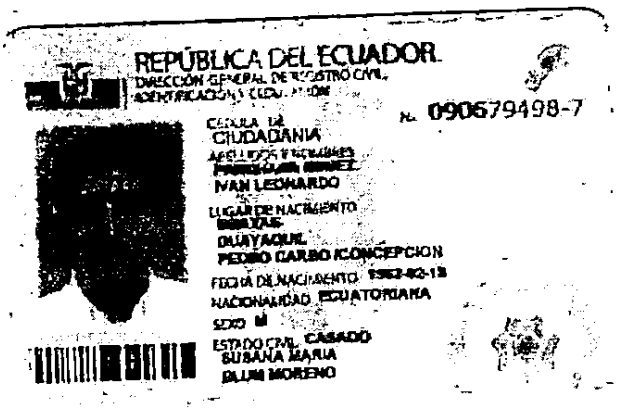

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
N. 090679498-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO SUSANA MARIA BLUM MORENO

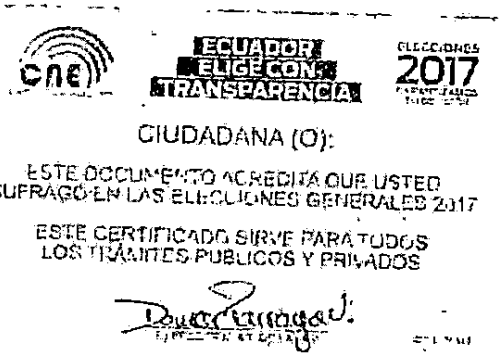

CNE
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

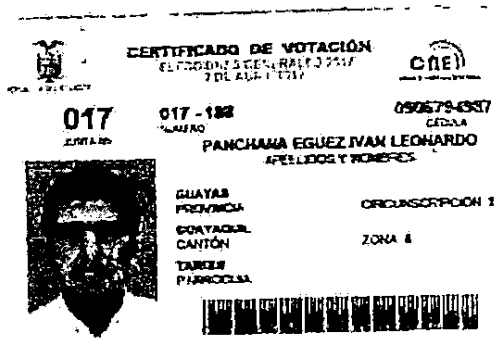

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE AGOSTO 2017
CNE
017 JUNTA NO.
017 - 182 NÚMERO
090679498-7 CÉDULA
PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARIFA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 8

MIGUELA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.

NOTARIA Vigésimo Octava de Guayaquil

Guayaquil, 02 de mayo del 2017.

Ingeniero
IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ***SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,*** *celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como* ***GERENTE GENERAL*** *de la misma, por el lapso de* ***CINCO AÑOS,*** *con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.*

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 08 de julio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de septiembre de 1992.

Atentamente,...

CESAR FRANCISCO PANCHANA EGUEZ
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A., *según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 02 de mayo del 2017.*

ING. IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ
C. C. No. 0906794987

REGISTRO MERCANTIL ADJUNTA

DRA. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.271
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2017
HORA DE REPERTORIO:08:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** a favor de **IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ,** de fojas **18.772** a **18.775,** Registro de Nombramientos número **5.090**.

ORDEN: 19271

Guayaquil, 10 de mayo de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0090384

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC:	**0991245081001**
RAZON SOCIAL:	**SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.**
NOMBRE COMERCIAL:	SIDERMET S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	PANCHANA EGUEZ IVAN LEONARDO
CONTADOR:	TORRES VERA JOSUE AMADO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/09/1992	**FEC. CONSTITUCION:**	10/09/1992
FEC. INSCRIPCION:	20/01/1993	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	08/04/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TANQUES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PASCUALES Calle: BRONCE Número: SOLAR 3 Intersección: ACERO Manzana: 13 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA IMETECO Telefono Trabajo: 042162424 Telefono Trabajo: 042162430 Telefono Trabajo: 042162452 Celular: 0991843573 Email: contabilidad@sidermetsa.com Web: WWW.SIDERMETSA.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

SIDERMET

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 08 ABR 2016

Firma del Servidor Responsable

Usuario: Agencia: GUAYAQUIL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos; por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KRSS250116 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 08/04/2016 11:30:53

JESSICA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991245081001

RAZON SOCIAL: SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 10/09/1992

NOMBRE COMERCIAL: SIDERMET S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TANQUES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIENAS DE FLUJO, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE DERIVADOS DE PETROLEO
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE TUBERIAS METALICAS
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y MONTAJE DE ESRUCTURAS METALICAS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS, VALVULAS, TURBINAS, TUBERIAS Y GENERADORES ELECTRICOS, INTERCAMBIADORES DE CALOR, HORNOS Y CALDERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PASCUALES Ciudadela: PASCUALES Calle: BRONCE Número: SOLAR 3 Intersección: ACERO Referencia: FRENTE A LA COMPAÑIA IMETECO Manzana: 13 Carretero: VIA DAULE Kilómetro: 16.5 Telefono Trabajo: 042162424 Telefono Trabajo: 042162430 Telefono Trabajo: 042162452 Celular: 0991843573 Email: contabilidad@sidermetsa.com Web: WWW.SIDERMETSA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 08/04/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE TANQUES
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LIENAS DE FLUJO, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE DERIVADOS DE PETROLEO
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
ACTIVIDADES DE FABRICACION E INSTALACION DE TUBERIAS METALICAS
ACTIVIDADES DE FABRICACION Y MONTAJE DE ESRUCTURAS METALICAS
SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBAS, VALVULAS, TURBINAS, TUBERIAS Y GENERADORES ELECTRICOS, INTERCAMBIADORES DE CALOR, HORNOS Y CALDERAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: ISIDRO AYORA Parroquia: ISIDRO AYORA Referencia: JUNTO A PLANTA AGIPGAS Carretero: VIA ISIDRO AYORA Kilómetro: 49.5 Camino: VIA PEDRO CARBO (MANABI) Telefono Trabajo: 042162424 Telefono Trabajo: 042162430 Telefono Trabajo: 042162452 Celular: 0991843573 Email: contabilidad@sidermetsa.com Web: WWW.SIDERMETSA.COM

SIDERMET

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 08 APR 2016

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KRSS250116 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 08/04/2016 11:30:53

habilitante el nombramiento de Gerente General de la compañía y copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en la fecha que tantas veces se menciona.- ***Firma) Abogado Carlos Barrionuevo Chávez.- Registro número cero nueve – dos mil doce – trescientos dieciséis del Foro de Abogados.***- Hasta aquí la minuta.- Se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta voz al otorgante este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- La Notaria.- **DOY FE.**----------

IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ
GERENTE GENERAL - SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.
C. C. No. 0906794987
C. V. No. 017-188
R.U.C. No. 0991245081001

LA NOTARIA

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACION QUE HACE LA COMPAÑIA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el cuatro de Diciembre del dos mil diecisiete.

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

RAZON: Doy Fe: Que en esta fecha, al margen de la matriz de **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION QUE HACE LA COMPAÑÍA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.,** otorgada ante mi **Abogada LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA TITULAR VIGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** con fecha uno de diciembre del dos mil diecisiete, he tomado nota de la aprobación constante en la resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024426,** suscrita por el Abogado VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, emitida el trece de diciembre del dos mil diecisiete, **LO CERTIFICO.- Guayaquil nueve de enero del dos mil dieciocho.**----------

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

A7910661

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico.
Guayaquil, 10 ENE 2018
Ab. Lucrecia Cordova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 002-002-000054887

20180901028O00046

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O00046

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901028P03138

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ VILLAFUERTE VILMA PRISCILLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907991236
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028O000

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901028O00046

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, (12:21)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901028P03138

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHAVEZ VILLAFUERTE VILMA PRISCILLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907991236
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901028P000

AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARÍA Vigésima Octava de Guayaquil

Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

2018-09-01-021-000018

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024426, dictada por el Intendente Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogado Víctor Anchundia Places, el 13 de Diciembre del 2017, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba el cambio de denominación de la compañía SIDERMET SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A., por la de SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.; y, la reforma del estatuto de la misma, constante en la escritura pública otorgada por la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, el 01 de Diciembre del 2017, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 08 de Julio de 1992, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 10 de Enero de 2018.-

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Guayaquil - Ecuador
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA

Es conforme al original exhibido
Lo Certifico
Guayaquil, 10 ENE 2018
Ab. Lucrecia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL

KPM

Factura: 002-002-000053599

20170901028O01511

Vigésima Octava de Guayaquil

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901028O01511

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:15)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
BARRIONUEVO S.A. ESTUDIO JURIDICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992273542001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AB. CARLOS BARRIONUEVO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésima Octava de Guayaquil

Factura: 002-002-000053590

20170901028P03138

NOTARIA Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901028P03138

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (17:13)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991245081001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIA Vigésima Octava Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.407
FECHA DE REPERTORIO:11/ene/2018
HORA DE REPERTORIO:08:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024426,** dictada por el **Intendente Nacional de Compañías,** el **13 de diciembre del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A. por la de SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.** y Reforma de Estatutos; de fojas **77 a 92,** Registro Industriales número **6. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 1407

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 15 de enero de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0263771

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 ENE 2013

RECIBIDO

12:00

SUPERINTENDENCIA

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00024426

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

Que se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.** y reforma del estatuto, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 1 de diciembre de 2017, con la solicitud de su aprobación;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1667-M de 13 de diciembre de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM 08458 de 24 de septiembre de 2008, ADM 14-002 de 6 de febrero de 2014; y, MRL- 2014-0009 de 15 de enero de 2014.

25/01/16 1.4.1
Nº TRAMITE: 92263-0041-17
DOCUMENTO: Resolución

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: el cambio de denominación de la compañía **SIDERMET, SIDERURGICA Y METALES PANCHANA S.A.** por la de **SIDERMET SIDERURGICA Y METALES S.A.** y la reforma del estatuto en lo referente al cambio de denominación, en los términos constantes en la escritura referida, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-1667-M de 13 de diciembre de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaria antes nombrada, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 13 de diciembre de 2017.

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MSC/AMR /FSA
Exp. No. 67147
Trámite # 92263-0041-17